



CAPÍTULO II.

SU EDUCACIÓN.

Siendo sus padres buenos é ilustrados, ya se colige con cuánta diligencia cuidarían de educarla bien.

Si hoy día la educación de la mujer dista mucho de ser satisfactoria, no obstante que pensadores y gobiernos le consagran continua atención, en aquellos años, que casi nadie se preocupaba por ella, era de tal modo deficiente y viciosa, que á las mismas mujeres de las clases ricas dejaba condenadas á una existencia de ignorancia y naderías. Para educarse, les bastaba aprender de memoria el Catecismo de la Doctrina Cristiana; á leer de corrido y mal escribir; á bordar con chaquira, pero no á coser, porque no habían de mantenerse de la costura; á comer con limpieza; vestir á la moda; andar de manera airosa; bailar campestres, boleros, contradanzas y valsos, y á tocar y cantar un poco y no bien. Hay que convenir en que con esto tenían bastante, y aún en que les salía sobrando la lectura y la escritura, pues, según decía uno de los escritores más sinceros y profundos de aquella época, con que las

señoritas del alto *kirio* supieran aliñarse al estilo del día, tocar el fortepiano y bandolón, cantar una polaca, danzar con compás un campestre y bailar una contradanza sin escrúpulo, no necesitaban más para casarse con algún hombre de su rango. ¹ El propio escritor nos descubre que las damas de la alta sociedad, para rematar con su ejemplo la perniciosa educación que recibían sus hijas, se levantaban tarde; perdían mucho tiempo en asearse y vestirse con el objeto de salir á pasear por la Alameda, muellemente recostadas sobre los blandos cojines de sus carruajes, ó á hacer compras en las tiendas de ropa del Parián; volvían á sus casas al medio día; almorzaban; recibían visitas hasta las dos y media; comían y dormían siesta; se levantaban á las seis; tomaban chocolate; salían nuevamente á pasear, ó se entretenían en ataviarse hasta las ocho, hora en que solían ir al Coliseo ó á algún baile; volvían ya muy avanzada la noche, cenaban y se acostaban. Esta vida tan acabadamente estéril, no sufría variación sino cuando las señoras se enfermaban, ó daban tertulia en sus propias casas. Así que, ocupadas siempre en comer, vestirse y distraerse, jamás tenían tiempo para dedicarlo á otra cosa, siquiera fuese la lectura de algún libro diminuto. ²

Respecto de las mujeres pobres, se puede decir sin hipérbole que carecían de educación por falta de escuelas públicas. En 1790, verbigracia, la ciudad de México contaba 56,932 mujeres, fuera de una pequeña porción no empadronada, y no obstante que solamente las mujeres solteras de 8 á 16 años de edad alcanzaban el considerable número de 8,753, los colegios establecidos para ellas eran seis meramente, á saber: el Real de San Ignacio de Loyola, vulgarmente llamado de las Vizcaínas, con 266 alumnas; el de Belem, con 235; el de Guadalupe de Indias, con 125; el de la Enseñanza, con 60; el de Jesús María, con 40, y el de las Niñas, con 33; ó sea un total de 759 educandas, ³ que no equivalía ni á la oncena parte del mínimo de la población escolar femenina.

Justo es decir que la Monarquía no cuidaba mejor de la educación de la mujer en la Península, donde, según el Censo Español,

¹ Suplemento al Pensador (Mexicano. Periódico publicado por don Joaquín Fernández de Lizardi. México). Lunes 29 de noviembre de 1813. Pág. 92.

² (J. Fernández de Lizardi.) La Quixotita y su Prima. Por el Pensador Mexicano. México, 1818. Tomo I, págs. 161-162.

³ Estados secular y eclesiástico de los habitantes de la Ciudad de México, empadronados en el año de 1790. Ejecutados por el Br. don José Antonio Alzate y Ramírez. M. SS. en mi poder.

ejecutado de orden del Rey, comunicada por el Exmo. señor Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado y del Despacho en el año de 1787, existían numerosas provincias de más de cien mil habitantes, como Ávila, Palencia y Loria, y aún de más de doscientos mil, como Ciudad Real, Cuenca y León, sin un solo colegio para niñas nobles ni para niñas pobres; la misma Capital de la Península tenía únicamente seis colegios para niñas nobles y dos para niñas pobres, con 249 y 206 alumnas, respectivamente. ¹

De los colegios para niñas pobres establecidos en la Nueva España, el menos mal organizado era el de San Ignacio, cuya educación consistía en habituar á las colegialas al recogimiento y al silencio constantes, sin permitirles salir de sus viviendas, inquietar á sus compañeras, ni hacer ruido alguno; á levantarse diariamente á las cinco y media, oír misa á las seis y ocupar la mañana en aprendizajes de lectura y escritura y principalmente de costura y bordado, «ó semejantes honestos ejercicios,» que se hacían mientras las primeras, ó sean las colegialas mayores y más discretas, leían en alta voz libros espirituales; á comer en silencio é inmediatamente dar gracias á Dios y dormir la siesta; á repetir, ya avanzada la tarde, las labores de la mañana y descansar breve rato; á ir á los coros, al sonar la oración, para hacer allí «disciplina, con las puertas cerradas y sin luz,» los lunes, miércoles y viernes, y para rezar, los días restantes, rosarios, coronas, letanías, novenas y devociones particulares hasta las siete y media, en invierno, y hasta las ocho y media, en verano; á cenar á las nueve y acostarse en seguida. ² Excelente método para aniquilar el delicado sistema muscular de la mujer é hipertrofiar, en cambio, su ya excesivo sistema nervioso, por falta de aire, de sol, de gritos, de movimientos y de juegos; para anonadar su espíritu por falta asimismo de estímulo y de expansión y por exceso de ideas abstractas de religiosidad extremada, y para romper, en fin, su frágil carácter con aquellas prácticas rigurosas y abrumadoras que las convertían en autómatas inertes. Era, pues, plausible que las escuelas de niñas no se multiplicaran en la Nueva España.

Tampoco resultaba necesaria aquí en manera alguna la instrucción de las mujeres pobres. El eminente escritor á quien nos hemos referido antes, hacía notar que les bastaba con aprender á coci-

¹ Véase el Estado General anexo á dicho Censo, en el cual queda sintetizado todo éste.

² Constituciones del Colegio de S. Ignacio de Loyola de Mexico. Madrid. (Sin fecha. Constitución XXV.) Págs. 21-22.

nar un poco, coser una camisa, bordar al tambor y dar una esco-bada. Manifestó esto con motivo de una nueva escuela que una se-ñorita profesora estableció en el callejón de la Olla, de la Capital, animada del noble propósito de ensanchar considerablemente la educación de la mujer, reducida hasta entonces «á sólo la escri-tura y costura.» Nuestro eximio escritor juzgó que aquella escuela no tendría alumnas, y así lo dijo, porque no sabía mentir. ¹

Empero, don Gaspar y doña Camila fueron de los poquísimos padres que en la Nueva España procuraron educar á sus hijos de la mejor manera posible, comprendiendo que no hay otro medio más eficaz de desarrollar las virtudes, de corregir los vicios, ni de su-plir las deficiencias de los individuos. Y como don Gaspar y doña Camila no volvieron á tener otro hijo, pudieron consagrarse ente-ramente á educar á Leona, que, para colmo de ventura, vino al mundo dotada de un «natural talento,» ² manifestado en sus dis-cursos infantiles, donde las cosas y los hechos quedaban califica-dos con admirable distinción, ³ y dotada también de una bondad y de una energía asimismo naturales, de las que dió sobradas prue-bas durante toda su vida.

Aunque no sabemos positivamente cuáles fueron los procedi-mientos de la educación de Leona, sus felices resultados nos revelan que don Gaspar y doña Camila cuidaron, ante todo, de ajustarse de manera estricta al supremo mandamiento de la ley divina, que, según la palabra de Jesús, fielmente conservada por el Evangelista San Mateo, nos obliga: primeramente, á amar á Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el entendimiento (*ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua*), y después, á amar al prójimo como á uno mismo (*sicut te ipsum*). ⁴ Fué propia-mente el P. Maestro Gerónimo Ripalda quien divulgó aquí esta doc-trina con su Catecismo, obra popularísima que ha alcanzado entre nosotros innumerables ediciones.

Y efectivamente, don Gaspar y doña Camila lograron hacer de

¹ J. Fernández de Lizardi. Suplemento citado, Págs. 89-92.

² Carlos María de Bustamante. Necrología (de la Sra. D.^a María Leona Vicario de Quintana). En «El Siglo XIX» del jueves 25 de agosto de 1842.

³ Jacobo M. Sánchez de la Barquera. Biografía de la Heroína Mexicana Doña María Leona Vicario de Quintana. México, 1900. Pág. 1.

⁴ *Sanctum Iesu Christi Evangelium Secundum Matæum. Caput XXII.* En *Biblia Sacra. Ad optima quæque veteris, ut vocant, translationis exempla summa diligentia parique castigata. His adiecit Hebræicorum, Chaldæorum, Græcorum q. nominum interpretationem, Cum Indicibus copiosis-simis.* Lugduni, M.D.LXII. Pág. 436.

Leona una perfecta cristiana, habituada á las prácticas más puras del culto católico y á las mejores muestras de amor hacia nuestros semejantes, que son las que tienden á aliviar los males de los oprimidos, los dolientes y los pobres. Pero no se contentaron con esto: velaron, además, por la salud y el desarrollo físico de Leona, condiciones esenciales del bienestar individual; disciplinaron y robustecieron su voluntad para formarle un carácter, sin el cual no es fácil mantenerse siempre dentro de la senda de la virtud; instruyéronla tan completamente como les fué dable, á fin de librarla de los infinitos males de la ignorancia y del error, y, por último, cultivaron en ella el buen gusto, que con sus plácidas emociones aumenta nuestro natural amor hacia la vida.

De tal suerte, los gérmenes de bondad, energía é inteligencia que, hemos dicho, Leona trajo al nacer, brotaron y crecieron armoniosa y espléndidamente por virtud de la cotidiana savia de aquella educación ejemplar.

